

10 de junio de 2009

## **CIRCULAR NÚM. 29, 2008-2009**

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



Oficina del Decano  
de Administración

  
José Juan Estrada  
Decano

### **COMITÉ DE CAFETERÍA**

Recientemente se constituyó en el Recinto de Río Piedras un Comité de Cafetería compuesto por dos representantes de la Administración Universitaria y dos representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), cuyo objetivo es evaluar el funcionamiento de las instalaciones dedicadas a esos fines y preparar un plan con recomendaciones al Decanato de Administración, para atender las necesidades de servicios de alimentos de la comunidad universitaria. Los representantes de la Administración Universitaria nombrados por la Dra. Gladys Escalona de Motta, Rectora, son el Dr. Saúl Pratts y la Srta. Yelix Cruz. Los representantes de la HEEND son el Sr. Ángel Santos y la Sra. Magda Román.

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

Este Comité se crea en cumplimiento con el Artículo 92-B de las Reglas y Condiciones de Trabajo Suplementarias a la Reglamentación Vigente para el Personal No Docente en la unidad apropiada que representa la HEEND. Exhortamos a todos los sectores de nuestra comunidad universitaria a que presenten al Comité Asesor sus inquietudes sobre los servicios de alimentos del Recinto. Éstos recibirán la información y prepararán el plan de trabajo que los guiará en esta importante encomienda. La señorita Cruz, Directora de la Oficina para la Supervisión de los Servicios de Alimentos, está disponible para orientarlos a través de las extensiones 7535 ó 2343. Espero que le brinden el apoyo necesario para el logro de sus objetivos.

Saludos cordiales.

787-764-0000  
Exts. 3030/3034

Fax 787-764-2880  
Ext. 1357